



Tacna, 21 de julio de 2025

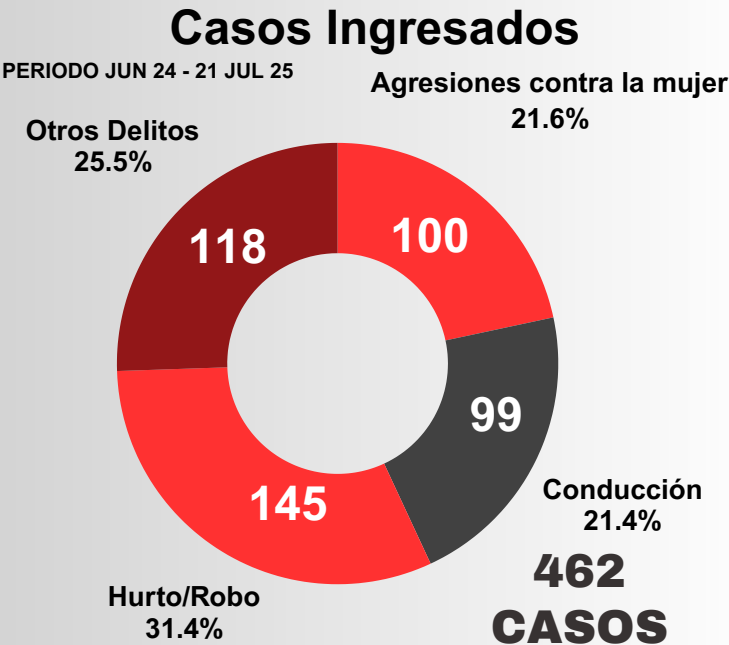


NUESTRO OBJETIVO  
¡TACNA SEGURA!

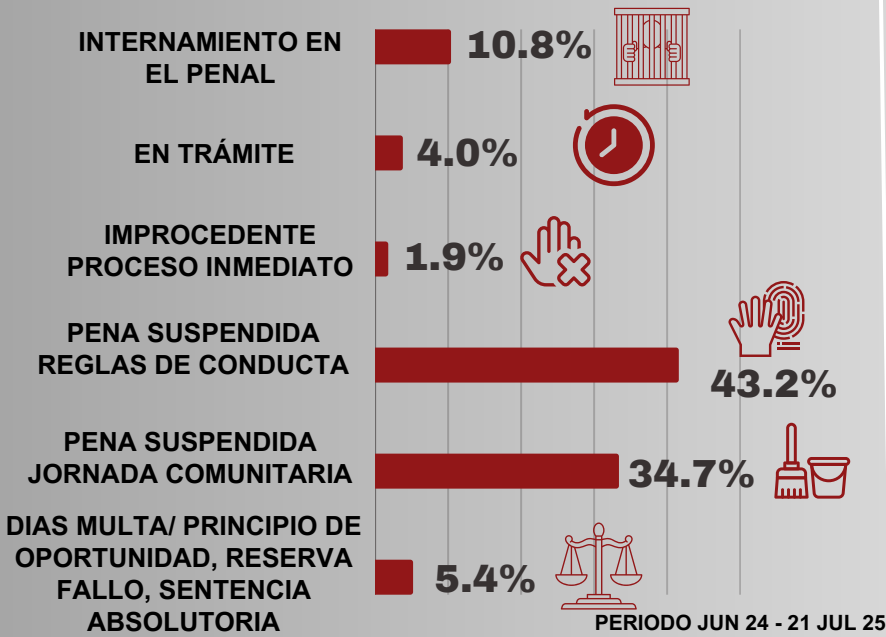
La Unidad de Flagrancia trabaja de forma articulada con instituciones que buscan brindar una respuesta inmediata, eficaz, eficiente y transparente frente a los delitos en flagrancia que atentan contra la seguridad ciudadana de nuestra ciudad.

Detenidos en Flagrancia son  
¡CONDENADOS en 72 HORAS!!

La Unidad de Flagrancia hasta la fecha reporta **462** casos ingresados en la ciudad de Tacna, de los cuales han sido sentenciados en tiempo récord, cumpliendo con nuestro objetivo de acción inmediata para tener una ciudad segura y tranquila. Se han atendido casos por los distintos delitos como: agresiones contra las mujeres, tocamientos indebidos, hurto agravado, robo, conducción en estado de ebriedad, uso de documentos falsos y otros.



TIPOS DE CONDENA



Tiempo Promedio de Resolución

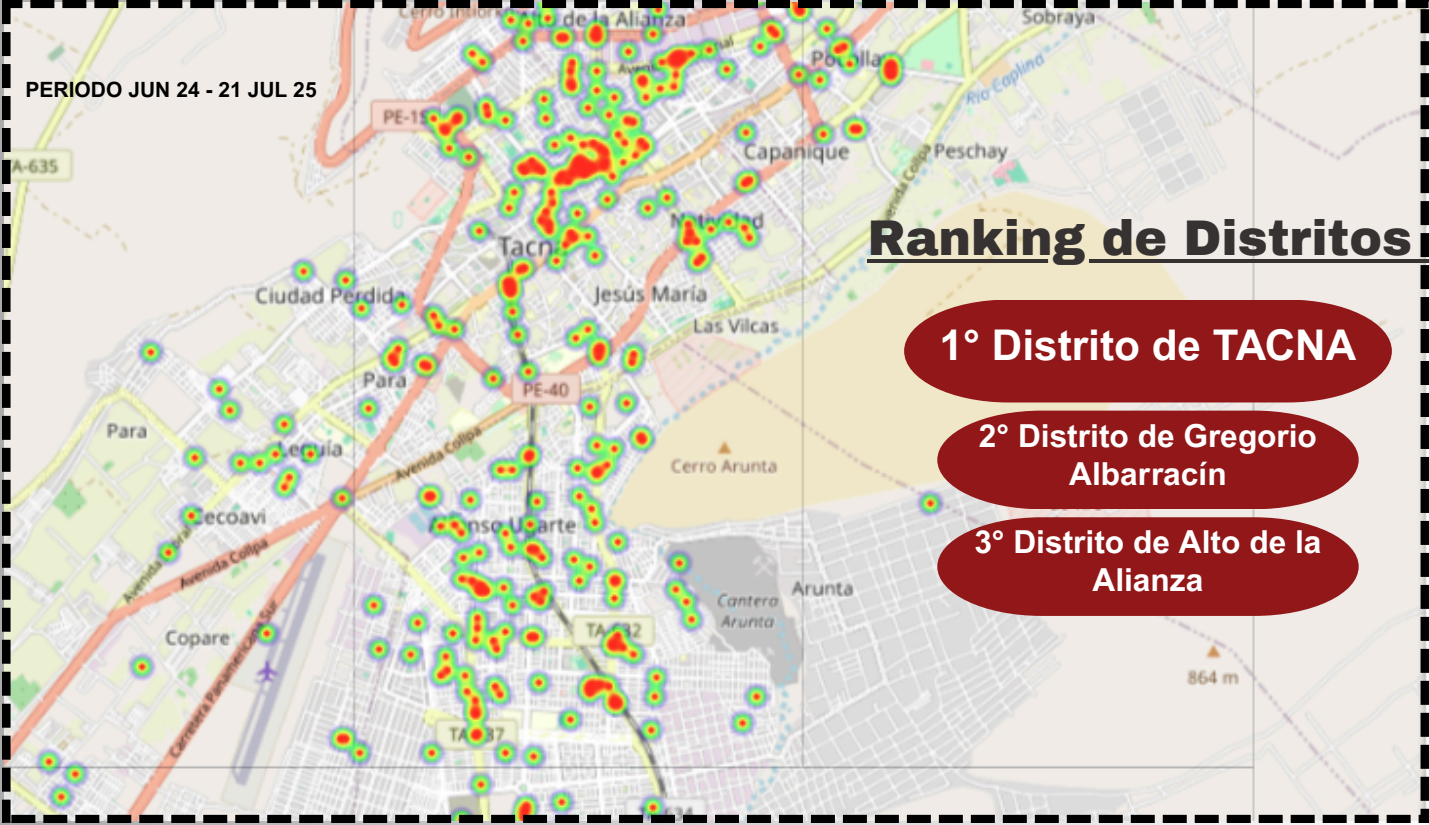


Estudios revelan que la sentencia que se emitió en tiempo récord fue de: **43 horas por el delito de lesiones leves.**



Reparación Civil de : **S/5,000.00 soles** por el delito de lesiones leves.

Distritos con alta incidencia delictiva en flagrancia

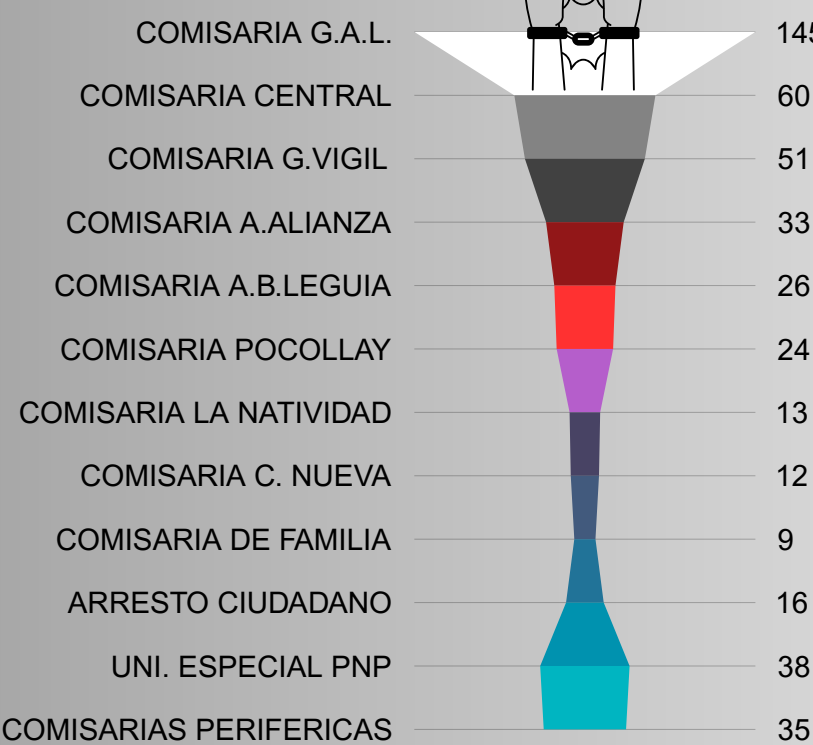


COMISARIAS TRABAJANDO POR TACNA

PERIODO JUN 24 - 21 JUL 25

Comisarías

Casos



La Policía Nacional del Perú  
traslada a sus detenidos a  
la Unidad de Flagrancia

Las Comisarías hasta la fecha han reportado mas de **462** casos a la Unidad de Flagrancia. Con la participación de seguridad ciudadana de las Municipalidades se lograron **16** arrestos ciudadanos presentados a la Unidad de Flagrancia. La dependencia policial con más casos ingresados a la Unidad de Flagrancia es la Comisaría Gregorio Albarracín Lanchipa con **145** casos a la fecha. La Comisaria de Ciudad Nueva, Comisaria de La Natividad y la Comisaría de Familia son las que menos detenidos han presentado a la Unidad de Flagrancia.